

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 117-2022-SEDAPAL – SEGUNDA CONVOCATORIA**

**"SERVICIO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES UBICADOS EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DEL COP LA ATARJEA"**

En Lima, en el Edificio Principal del Centro Operativo de la Atarjea, siendo las 10:00 horas del 28 de abril de 2023, en las oficinas del Equipo Gestión del Abastecimiento, representado por el Sr. Cesar Murillo Benavides, Jefe del Equipo Gestión del Abastecimiento (e), y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 059-2016-GG de fecha 08.02.2016 modificado con Resolución N° 068-2017-SEDAPAL del 16.02.2017, se procede a realizar la apertura de las ofertas presentadas a través del SEACE por los postores registrados en el presente procedimiento de selección.

**INFORME:**

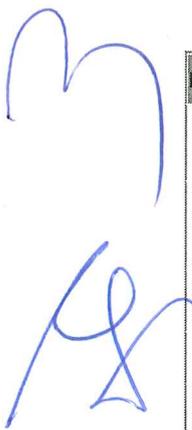
1. El Órgano Encargado de las Contrataciones hace constar que se registraron en forma electrónica en el SEACE un total de diez (10) participantes como se detalla:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	18/04/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20517773523	IMPORT & EXPORT REMASA S.A.C.	18/04/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20536570790	ELIFT ELEVADORES SAC	26/04/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20554217657	ASCENSORES JY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ASCENSORES JY S.A.C.	20/04/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20565994108	STEFF GROUP E.I.R.L.	26/04/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20600445236	ADEMINS A E.I.R.L.	19/04/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20603130163	SINARAL S.A.C.	22/04/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20603145870	HI-TECH COMPANY S.A.C.	22/04/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20603163606	ASCENSORES DEL CENTRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/04/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20604742821	VORAUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	19/04/2023	Válido

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 1.

2. Del total de participantes registrados en el SEACE, se registraron cinco (05) ofertas, procediendo a revisarla en la forma siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20604742821	VORAUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	27/04/2023	22:49:15	Enviado	Valido	 
2	20554217657	ASCENSORES JY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ASCENSORES JY S.A.C.	27/04/2023	18:22:41	Enviado	Valido	 
3	20603145870	HI-TECH COMPANY S.A.C.	27/04/2023	18:56:41	Enviado	Valido	 
4	20603163606	ASCENSORES DEL CENTRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/04/2023	22:44:27	Enviado	Valido	 
5	20536570790	ELIFT ELEVADORES SAC	27/04/2023	19:44:23	Enviado	Valido	 



En cumplimiento del Artículo 73° de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 73.2, para la admisión de las ofertas, el Órgano Encargado de las Contrataciones verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e), f) y g) del artículo 52° y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificados en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

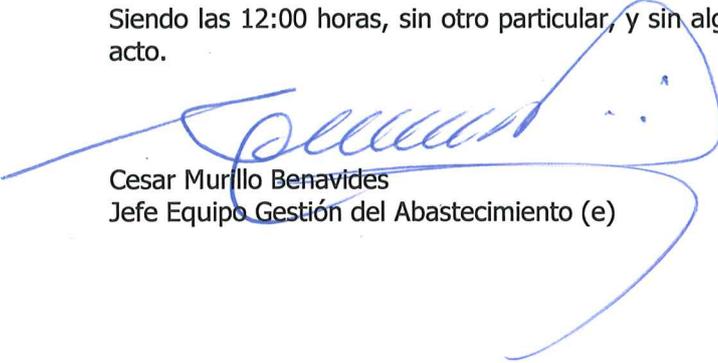
De la oferta presentada se observa que:

1. El postor **VORAUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.** cumple con los documentos de presentación obligatoria, sin embargo, al ser un procedimiento de selección bajo el sistema de precios unitarios se procedió a la verificación de los cálculos aritméticos de la oferta económica, encontrándose conforme, por lo tanto, su oferta fué **ADMITIDA**.
2. El postor **ASCENSORES JY S.A.C.** cumple con los documentos de presentación obligatoria, por lo tanto, sin embargo, al ser un procedimiento de selección bajo el sistema de precios unitarios se procedió a la verificación de los cálculos aritméticos de la oferta económica, advirtiéndose errores, procediéndose a corregir los montos totales del tipo de servicio, 3) Correctivo: Cambio de juego de contacto (04 unidades fijo y móvil) para los cuatro niveles, variando el monto total de la oferta donde dice S/6,372.00 debe decir S/1,593.00 incluido el IGV. 4) Correctivo: Cambio de display de Hall de los cuatro niveles, fechas incorporadas hacia arriba, LED de alta fiabilidad, elevada luminosidad y larga duración variando el monto total de la oferta donde dice S/10,478.00 debe decir S/2,619.60 incluido el IGV. 5) Correctivo: Cambio de garruchas de puertas de Hall de los cuatro niveles, variando el monto total de la oferta donde dice S/12,460.80 debe decir S/778.80 incluido el IGV. 6) Correctivo: Cambio de cable de limitador de accionamiento de cuñas, variando el monto total de la oferta donde dice S/4,248.00 debe decir S/106.20 incluido el IGV. 7) Correctivo: Cambio de resorte impulsor de puerta de Hall de los cuatro niveles, variando el monto total de la oferta donde dice S/2,690.40 debe decir S/672.60 incluido el IGV. 8) Correctivo: Cambio de cable de amarre de puerta de Hall de los cuatro niveles, variando el monto total de la oferta donde dice S/3,547.20 debe decir S/886.80 incluido el IGV. 9) Correctivo: Cambio de cable de sincronismo de 4mm x 1.5m de cabina, variando el monto total de la oferta donde dice S/3,547.20 debe decir S/886.80 incluido el IGV. 10) Correctivo: Cambio de cable de sincronismo de 4mm x 1.5m de Hall de los cuatro niveles, variando el monto total de la oferta donde dice S/3,547.20 debe decir S/886.80 incluido el IGV. 13) Correctivo: Cambio de contacto de final de carrera, variando el monto total de la oferta donde dice S/3,398.40 debe decir S/849.60 incluido el IGV. 14) Correctivo: Cambio de variador de puerta de cabina, variando el monto total de la oferta donde dice S/4,956.00 debe decir S/14,868.00 incluido el IGV. 16) Correctivo: Cambio de botoneras de Hall de los cuatro niveles, variando el monto total de la oferta donde dice S/7,788.00 debe decir S/1,947.00 incluido el IGV; por lo que el monto total de la oferta, donde dice S/156,202.36 debe decir S/119,264.04 incluido el IGV. Al configurarse un nuevo monto se procedió a solicitar la descripción a detalle (presupuesto, análisis de costos unitarios, precios y cantidades de recurso requeridos) de todos los elementos constitutivos de la oferta, así como información que resulte pertinentes al postor ASCENSORES JY S.A.C., a fin de admitir su oferta.
3. El postor **HI TECH COMPANY S.A.C.** cumple con los documentos de presentación obligatoria, sin embargo, al ser un procedimiento de selección bajo el sistema de precios unitarios se procedió a la verificación de los cálculos aritméticos de la oferta económica, encontrándose conforme, por lo tanto, su oferta fué **ADMITIDA**.
4. El postor **ASCENSORES DEL CENTRO S.A.C.** cumple con los documentos de presentación obligatoria, sin embargo, al ser un procedimiento de selección bajo el sistema de precios unitarios se procedió a la verificación de los cálculos aritméticos de la oferta económica, encontrándose conforme, por lo tanto, su oferta fué **ADMITIDA**.



5. El postor **ELIFT ELEVADORES S.A.C.** cumple con los documentos de presentación obligatoria, sin embargo, al ser un procedimiento de selección bajo el sistema de precios unitarios se procedió a la verificación de los cálculos aritméticos de la oferta económica, encontrándose conforme, por lo tanto, su oferta fué **ADMITIDA**

Siendo las 12:00 horas, sin otro particular, y sin alguna observación se da por concluido el presente acto.



Cesar Murillo Benavides  
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento (e)





**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 117-2022-SEDAPAL – SEGUNDA CONVOCATORIA**

**“SERVICIO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES UBICADOS EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DEL COP LA ATARJEA”**

En Lima, en el Edificio Principal del Centro Operativo de la Atarjea, siendo las 09:30 horas del 05 de mayo de 2023, en las oficinas del Equipo Gestión del Abastecimiento, representado por el Sr. Cesar Murillo Benavides, Jefe del Equipo Gestión del Abastecimiento (e), procede a informar el resultado de la evaluación y calificación de las ofertas del presente procedimiento de selección.

**INFORMES:**

En cumplimiento del Artículo 73° de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 73.2, para la admisión de las ofertas, el Órgano Encargado de las Contrataciones verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e), f) y g), del artículo 52° y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificados en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

En ese sentido, mediante Carta N°084-2023-EGAb, el Equipo Gestión del Abastecimiento de conformidad a lo previsto en el numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento solicito la descripción a detalle (presupuesto, análisis de costos unitarios, precios y cantidades de recurso requeridos) de todos los elementos constitutivos de la oferta, así como información que resulte pertinente al postor ASCENSORES JY S.A.C.

Mediante Carta N°0305-2023 del 03.05.23, el postor ASCENSORES JY S.A.C. remite el detalle de elementos constitutivos de su oferta, la misma que fue revisada a fin de verificar el cumplimiento de las prestaciones requeridas y verificar si estas están debidamente presupuestadas, advirtiéndose que en los 11 servicios correctivos donde se corrigieron las operaciones aritméticas el proveedor no las presupuestó correctamente en el Anexo N°6 de su oferta, tal como se evidencia en el documento presentado como sustento. En ese sentido, al existir errores en los precios unitarios y por consiguiente en el cálculo del monto total de la oferta presentada en el Anexo N°06 por el postor ASCENSORES JY S.A.C.; al no encontrarse suficientemente presupuestadas, se estima RECHAZAR la oferta presentada.

**EVALUACIÓN**

**VALOR ESTIMADO: S/175,938.10 (Ciento Setenta y Cinco Mil Novecientos Treinta y Ocho y 10/100 Soles).**

De conformidad con lo establecido en el artículo 74 numeral 74.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se determinó el puntaje de las ofertas presentadas, de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		FACTORES DE EVALUACIÓN				
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	RESULTADO	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE TOTAL	Bonificación 5%	PUNTAJE TOTAL + BONIFICA	ORDEN DE MÉRITO
VORAUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	PRESENTA	OFERTA ADMITIDA	S/. 139,830.00	100.00	5.00	105.00	1°
ELIFT ELEVADORES S.A.C.	PRESENTA	OFERTA ADMITIDA	S/. 139,995.00	99.88	4.99	104.88	2°

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		FACTORES DE EVALUACIÓN				ORDEN DE MÉRITO
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	RESULTADO	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE TOTAL	Bonificación 5%	PUNTAJE TOTAL + BONIFICA	
ASCENSORES DEL CENTRO S.A.C.	PRESENTA	OFERTA ADMITIDA	S/. 140,208.00	99.73	4.99	104.72	3°
HI TECH COMPANY S.A.C.	PRESENTA	OFERTA ADMITIDA	S/. 174,999.00	79.90	4.00	83.90	4°

Acto seguido de conformidad con lo establecido en el numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de la Contrataciones califica las ofertas presentadas a fin de verificar que cumplan con los requisitos de calificación especificado en las bases integradas del procedimiento de selección, por lo que se procede a calificar la oferta del postor **VORAUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.** y del postor **ELIFT ELEVADORES S.A.C.**, de acuerdo al orden de prelación.

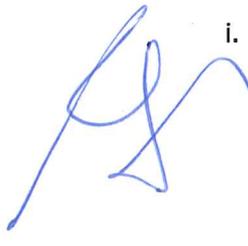
### CALIFICACIÓN

De conformidad con el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección verificó el cumplimiento de los requisitos de calificación especificados en las bases integradas del procedimiento de selección, determinando para la oferta del postor **VORAUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**, lo siguiente:

- 
- i. Capacidad Técnica y Profesional
    - Calificación del Personal Clave – Formación Académica  
 Formación Académica del Supervisor: **Cumple.**
    - Experiencia del Personal Clave  
 Supervisor: **Cumple.**
  - ii. Experiencia del Postor en la Especialidad: **Cumple**

El postor **VORAUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**, cumple con los requisitos de calificación, por lo tanto, su oferta es **CALIFICADA**.

Acto seguido, el Comité de Selección verifico el cumplimiento de los requisitos de calificación especificados en las bases del procedimiento de selección, determinando para la oferta del postor **ELIFT ELEVADORES S.A.C.**, lo siguiente:

- 
- i. Capacidad Técnica y Profesional
    - Calificación del Personal Clave – Formación Académica  
 Formación Académica del Supervisor: **Cumple.**
    - Experiencia del Personal Clave  
 Supervisor: **Cumple.**
  - ii. Experiencia del Postor en la Especialidad: **Cumple**

El postor **ELIFT ELEVADORES S.A.C.**, cumple con los requisitos de calificación, por lo tanto, su oferta es **CALIFICADA**.



### **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

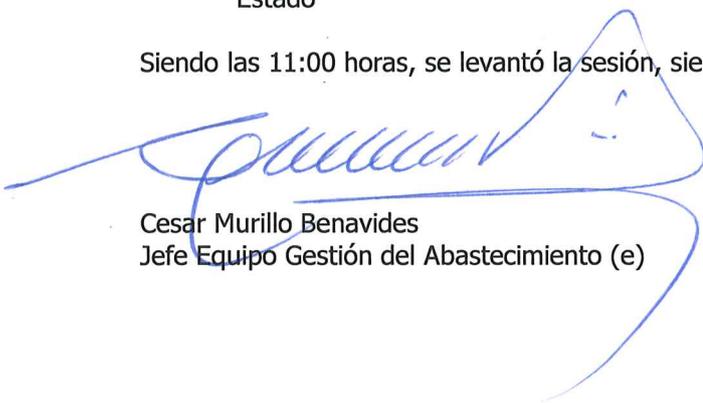
Del resultado obtenido y de conformidad con el artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, se otorga la Buena Pro del Procedimiento de Selección de la Adjudicación Simplificada N°117-2022-SEDAPAL – Segunda Convocatoria para la contratación del "Servicio de ejecución del mantenimiento integral de los ascensores ubicados en el Edificio Principal del COP La Atarjea", al postor **VORAUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**, por un monto ofertado de S/139,830,00 (Ciento Treinta y Nueve Mil Ochocientos Treinta con 00/Soles), incluido IGV.

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	
POSTOR QUE OBTIENE EL MAYOR PUNTAJE GENERAL	VORAUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
PUNTAJE OBTENIDO + BONIFICACION 5%	105.00
VALOR ESTIMADO	S/. 175,938.10
MONTO DE SU PROPUESTA ECONOMICA, INCLUIDO I.G.V.	<b>S/. 139,830.00</b>
BUENA PRO	<b>VORAUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.</b>
% RESPECTO AL VALOR ESTIMADO	<b>79.48%</b>

### **ACUERDOS**

1. Proceder a publicar en el SEACE, la presente acta de buena pro de conformidad con lo señalado en el numeral 76.3 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Proceder con el consentimiento de la buena pro en el SEACE de conformidad con el plazo señalado en el numeral 64.1 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Siendo las 11:00 horas, se levantó la sesión, siendo suscrita el presente en señal de conformidad.



Cesar Murillo Benavides  
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento (e)